

Apoyos: Metálicos.

N.º total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: En terrenos del nuevo campo de fútbol, en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 7.054.350.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014654.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de junio de 1998.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 25 de junio de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de utilidad pública. Ref.: 10/AT-006259-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: P.H. núm. 5029 de L.A.M.T. a 13,2 KV. «Monte del Casar».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Casar de Cáceres.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,010.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: N-630, Km. 545,3, en el T.M. de Casar de Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Casar de Cáceres. N-630, Km. 545,2, en el T.M. de Casar de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 824.624.

Finalidad: Nuevos suministros en el T.M. de Casar de Cáceres.

Referencia del Expediente: 10/AT-006259-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de junio de 1998.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 1998, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.988.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por D. Gregorio Gómez Moreno, con domicilio en Madrid, C/. Melchor Fernández Almagro, 101, Piso 9.º, Puerta n.º 5, ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.988, NOELIA, 12 cuadrículas mineras, Peraleda de San Román (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE,	LONGITUD,	LATITUD
P.P.	5º 26' 20"	39º 44' 20"
2	5º 25' 00"	39º 44' 20"
3	5º 25' 00"	39º 43' 20"
4	5º 26' 20"	39º 43' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, 17 de septiembre de 1998.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 1998, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.989.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por D. Gregorio Gómez Moreno, con domicilio en Madrid, C/. Melchor Fernández Almagro, 101, Piso 9.º, Puerta n.º 5, ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.989, SILVIA, 9 cuadrículas mineras, Navatrasierra (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P .P.	5º 15' 20"	39º 37' 00"
2	5º 15' 00"	39º 37' 00"
3	5º 15' 00"	39º 36' 40"
4	5º 14' 40"	39º 36' 40"
5	5º 14' 40"	39º 36' 20"
6	5º 14' 20"	39º 36' 20"
7	5º 14' 20"	39º 35' 40"
8	5º 15' 20"	39º 35' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, 17 de septiembre de 1998.—El Jefe del Servicio de Administración Ind., E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 5 de octubre de 1998, sobre otorgamiento de una concesión de explotación en la provincia de Cáceres, n.º 9.902-10.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber: Que por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 6 de agosto de 1998, ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.902-10, OVIEDO, granito, 18 cuadrículas mineras, Valdefuentes y Benquerencia (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 5 de octubre de 1998.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 5 de octubre de 1998, sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.954.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber: Que con fecha 5 de octubre de 1998, ha sido otorgado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.954, RIO BURDALO, recursos de la Sección C), 288 cuadrículas mineras, Almoharín, Escorial y Miajadas, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 5 de octubre de 1998.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.